

Asesoría General de Gobierno

Desarrollo Social - Modifícase el valor Índice asignado mediante Dcto. DSyD. Nº 700 de fecha 23DIC19, correspondiente al Sr. Jorge Esteban Galíndez, DNI. Nº 18.574.342, el que a partir de la fecha del presente quedará establecido en Índice 1.20.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:50:43

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*